



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Se trabajara de manera coordinada con los Municipios para aumentar la presencia fiscal, y que estos esfuerzos de colaboración permitan que tanto los ingresos del Estado, como el de los Municipios, tenga incrementos importantes que redundan en mayores ingresos vía participaciones y en mejorar los lazos que vinculan con sinergia los esfuerzos de las haciendas municipales con el trabajo de la hacienda local.

Con la finalidad de fortalecer esta coordinación en el Estado, así como los principios generales presupuestarios, de deuda pública, transparencia y de rendición de cuentas, englobados en la Ley Federal de Disciplina financiera que permitan, continuar con un manejo adecuado y sostenible de las finanzas públicas se proponen realizar dos adiciones a la legislación local, por un lado se pretende crear una reserva recaudatoria de contingencia, para prever una posible caída en las participaciones que generen una disminución en los ingresos que por este concepto le correspondan a los Municipios y que por ello les lleguen a representar presiones presupuestales. La otra adición, es una precisión en donde se determina que el monto a utilizarse para la ministración de anticipos a los Municipios, será la estimación de las participaciones que realicé el Gobierno del Estado sobre las estimaciones contenidas en los criterios generales de política económica del ejercicio en curso, esto con la finalidad de dar una mayor certeza jurídica y apearse a las reformas a la Ley Federal de Disciplina Financiera.

Las iniciativas que aquí se presentan engloban los principios, disposiciones y criterios generales establecidos en dicha legislación y se encuentran alineadas con los objetivos, estrategias y metas que se proyectan establecerse en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, para lo cual se han elaborado 90 indicadores asociados a los programas sectoriales y especiales, los cuales se muestran de manera enunciativa en los Anexos 1 y 2, del presente documento.



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

A) ENTORNO ECONÓMICO.-

Para el cierre del 2017 se anticipa que la economía global tendrá un crecimiento de 3.5%, evolución similar a la del año pasado. Se espera que para el próximo año sea superior en 3.6%; Este crecimiento lo impulsa el de las economías emergentes que se espera sea a un ritmo de 4.8%, básicamente por China y la India, en contraste el crecimiento de las economías avanzadas sería apenas del 1.9 por ciento cifra revisada a la baja respecto al crecimiento esperado en 2017 de 2.0%, debido principalmente a una desaceleración de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Los precios internacionales del petróleo han presentado ligeros repuntes desde 2016 y esta tendencia a continuado hasta la fecha, por lo que se espera que continúe para el próximo año y el precio del petróleo se estima se ubique en 48.5 dólares por barril.

A pesar de estos ligeros repuntes en los precios del petróleo, las renegociaciones del Tratado del Libre Comercio de América del Norte mantiene un ambiente de incertidumbre lo que se ve reflejado en la estimación del tipo de cambio del peso por el dólar, que se estima en 18.40 pesos.

Por otra parte, se mantiene la expectativa en el crecimiento del PIB que se estima para el próximo año se ubique en un intervalo de 2.0% a 3.0%, y para efectos de estimación de las finanzas públicas se tiene un crecimiento de 2.5%.

Las previsiones están sujetas a variaciones y a algunos riesgos a la baja relevantes, como incertidumbre por factores como el proceso de actualización del TLCAN, las medidas de política económica que pueda implementar Estados Unidos, las negociaciones relativas a la salida del Reino Unido de la Unión Europea y distintas tensiones geopolíticas.